"PETROLLAVE S.A."

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA

En Quito Distrito Metropolitano, a los doce días del mes de abril de 2017, siendo las 15h30 en la oficina de la compañía ubicada en la calle Belisario Peña N-51113 y Avenida Algarrobos, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **"PETROLLAVE S.A."** Se encuentra presente el 100% capital pagado de la compañía, por lo tanto, al amparo de lo previsto en los Art. 119 Último párrafo y Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, los concurrentes unánimemente acuerdan constituirse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, con el ánimo de tratar el siguiente orden del día:

1. REVISION Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016.
2. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GERENTE
3. LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE COMISARIO
4. TRATAMIENTO A LAS UTILIDADES/PERDIDAS GENERADAS EN EL PERIODO

Por decisión unánime de socios, actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Lcdo. AULESTIA JACOME RAUL LEONARDO y como Secretario Ad-hoc de Junta el señor Ing. RAUL LEONARDO AULESTIA AUZ.

Toma la palabra el señor Econ. GABRIEL ANDRES AULESTIA AUZ, Gerente de la compañía, y expone a los accionistas el Balance General y el Estado de Resultados obtenidos en el periodo contable, los mismos que reflejan una perdida, se realiza la revisión de los documentos expuestos siendo aceptado el mismo por los accionistas.

Así mismo se procede a dar lectura del informe de Gerente, exponiendo la preocupación por la pérdida generada en el periodo y explicando las causas de las mismas; aceptada esta explicación, se procede a la lectura del informe de comisario, no sin antes solicitar una copia de la misma junto con todos los informes adicionales, copias que son entregadas para las carpetas de cada accionista.

Toma la palabra el señor AULESTIA JACOME RAUL LEONARDO, y expone que se debe mantener las perdidas en una cuenta acumulativa para que pueda ser recuperada en los siguientes periodos contables, esta exposición es aceptada por unanimidad por los presentes.

Una vez tratados los puntos para lo cual se constituyó la junta, suscriben el acta de conformidad con la ley, todos los accionistas presentes.

RAUL LEONARDO AULESTIA JACOME
PRESIDENTE Ad-hoc

AULESTIA AUZ GABRIEL ANDRES
GERENTE

RAUL LEONARDO AULESTIA AUZ
SECRETARIO Ad-hoc

LORENA MARITZA AULESTIA AUZ
ACCIONISTA

AULESTIA AUZ PEDRO JOSE
ACCIONISTA

ALDAZ JACOME RICHARD ROBERTO
ACCIONISTA